

ACTA DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas** del día **catorce de octubre de dos mil veintidós**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (En adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar el Acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III, "*Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento*" de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas (En adelante la **Convocatoria**), con número de CompraNet **IA-012NCK002-E79-2022** y número interno **ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022** para la contratación del **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales y Titular del Área Contratante y la Lcda. Selene Monje Martínez, Titular del Área Técnica y Requirente, sin la representación del personal del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la **Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, en calidad de observador.

Se informa a los **Licitantes** interesados en participar que, de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 de la **Ley**, y derivado de la cantidad de las preguntas recibidas, no se ha concluido su revisión; por tal motivo, se difiere el Acto de Junta de Aclaraciones para el día **dieciocho de octubre de dos mil veintidós** a las **diez horas**, a través del sistema de CompraNet.

La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, así mismo la información estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta que consta de **1 foja útil** por ambas caras, tamaño carta, firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **diez horas con treinta horas** del día de su inicio.

**ACTA DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Por la Convocante

Lcdo. Ricardo Prado Pérez
Subdirector de Servicios Generales y titular del Área
Contratante, Técnica y Requirente

Lcda. Selene Monje Martínez
Jefa del Departamento de Tecnologías en la
Información y Comunicaciones

**Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la
presente acta, por el Órgano Interno de Control**

No se presentó

Representante del Órgano Interno de Control

Las Presentes firmas, forman parte del Acta de Diferimiento de Junta de Aclaraciones para la Contratación del **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**, la cual tuvo verificativo el catorce de agosto de Dos mil Veintidos, en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.